

INFORME DE COMISARIO WINMEJIA SA

Quito, 06 abril del 2018

Señor
Presidente de la
Junta General de Socios de
WINMEJIA S.A.
Presente

Estimado Socios:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **WINMEJIA S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017

La compañía ha preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y Estado de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como, las resoluciones de la Junta General de Socios.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

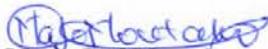
Los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes. Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017

La compañía al 31 de diciembre del 2016 cierra con una pérdida de 2.21 impuesto a la renta 15.91 dólares

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,


Maria José Montalvo

Comisario